



ISSN. 1690-074X

DEPOSITO LEGAL pp.2002-02ZU1289

REVENCYT RVF007

INDIZADA EN :

CATALOGO LATINDEX

CLASE

BASE DE DATOS REDECONOMIA

DIALNET

UNIVERSIDAD DEL ZULIA

NUCLEO COL

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO GERENCIAL

REVISTA ARBITRADA FORMACIÓN GERENCIAL

REVISTA DE GERENCIA EN ÁREAS ECONÓMICAS

HUMANÍSTICAS Y TÉCNICAS



REVISTA  
ARBITRADA  
FORMACIÓN  
GERENCIAL

AÑO 17, No.1  
Mayo 2018

## DOLARIZAR LA ECONOMÍA EN VENEZUELA

Anamaria Vera Matos\*      Adonis Marcano Domínguez\*\*

Recibido: Febrero 2018

Aprobado: Abril 2018

### RESUMEN

En esta investigación documental, se analiza la situación económica de Venezuela desde el descenso de los precios del petróleo en 2015. Este evento desencadenó el agotamiento del modelo económico basado en la “bonanza petrolera”, dejando al Estado sin planes para impulsar la economía. La situación se agravó por la acentuación del control de divisas, lo que generó una depreciación incontrolable del bolívar y una espiral inflacionaria que pulverizó el salario de los venezolanos. Actualmente, la economía venezolana está dolarizada informalmente. El bolívar se ha convertido en una moneda sin respaldo, tras perder su valor de uso y de cambio. Bienes y servicios se cotizan en dólares, y luego se convierten a bolívares a una tasa de cambio muy elevada. Para esta investigación, se utilizaron como referencias bibliográficas a autores como Ortiz (2017), Puerta (2015), Rincón y Labarca (2014), Cardozo (1998) y Aranda (1990), así como informaciones periodísticas recientes. La conclusión es que la dolarización es una respuesta a la inestabilidad económica y al elevado nivel inflacionario. Si bien Venezuela atraviesa esta situación, no hay indicios de que el Estado asuma el control de la divisa como han hecho otros países, como Ecuador, El Salvador y Panamá. Por tanto, si no se toman medidas correctivas, la economía venezolana seguirá su espiral sin control alguno.

**Palabras claves:** Economía, dólar, salario, dolarizar, divisas, Venezuela.

\* Economista. Docente U.E.N.N. Alejandro Fuenmayor. E-mail: [acvm1978@gmail.com](mailto:acvm1978@gmail.com). <https://orcid.org/0009-0000-6298-6053>.

\*\* Licenciado en Comunicación Social. Universidad del Zulia. Núcleo Costa Oriental del Lago. Email: [adonismarcano@gmail.com](mailto:adonismarcano@gmail.com). <https://orcid.org/0000-0001-6673-8938>.

**DOLLARIZATION OF THE ECONOMY IN VENEZUELA****ABSTRACT**

In this documentary investigation, the economic situation in Venezuela is analyzed since the drop in oil prices in 2015. This event triggered the exhaustion of the economic model based on the "oil bonanza", leaving the State without plans to boost the economy. The situation was aggravated by the intensification of currency control, which generated an uncontrollable depreciation of the bolivar and an inflationary spiral that pulverized the salaries of Venezuelans. Currently, the Venezuelan economy is informally dollarized. The bolivar has become a currency without backing, after losing its use and exchange value. Goods and services are priced in dollars, and then converted to bolivars at a very high exchange rate. For this research, authors such as Ortiz (2017), Puerta (2015), Rincón and Labarca (2014), Cardozo (1998) and Aranda (1990) were used as bibliographic references, as well as recent journalistic information. The conclusion is that dollarization is a response to economic instability and high inflation. Although Venezuela is going through this situation, there are no indications that the State will assume control of the currency as other countries, such as Ecuador, El Salvador and Panama, have done. Therefore, if corrective measures are not taken, the Venezuelan economy will continue its spiral without any control.

**Keywords:** Economy, dollar, salary, dollarize, currency, Venezuela.

## INTRODUCCIÓN

En el año 2015, la economía venezolana tuvo un desplome vertiginoso en sus indicadores: la caída de los precios del petróleo, la agresiva depreciación del tipo de cambio no oficial, elevados índices inflacionarios récord en América Latina, contrabando hacia el extranjero de alimentos subsidiados, acentuada escasez de bienes básicos, entre otros, produjo un clima de descontento en la sociedad, al ver como la economía se ha debilitado progresivamente, trayendo consigo inseguridad en un modelo socialista empleado por el estado venezolano.

Inmuebles, automóviles y algunos servicios se venden en dólares, a pesar de que ésta moneda se encuentra restringida por el Estado, y acceder a ella se ha convertido en una verdadera proeza.

La crisis venezolana se agravó en 2017, con una economía en recesión, un gobierno en conflicto y una población que sufre las consecuencias. El gobierno, que insiste en un modelo socialista

fracasado, culpa a terceros de una "guerra económica".

La crisis venezolana ha obligado al Estado a replantear su modelo económico, que dependía principalmente de la exportación de petróleo. El precio del petróleo ha caído a 51,60 dólares por barril, lo que ha generado una escasez de divisas y ha obligado al gobierno a redefinir su presupuesto y a plantear un decreto de emergencia para diversificar las fuentes de ingresos.

La dolarización de la economía venezolana es una medida que ha sido propuesta como una solución a la crisis económica. Sin embargo, Palma (2015) afirma que la respuesta a la pregunta de si conviene o no dolarizar la economía venezolana no es sencilla, ya que tiene ventajas y desventajas.

La dolarización es la sustitución total de la moneda local por el dólar norteamericano como moneda de curso legal. Esto significa que el dólar se utiliza como unidad de cuenta, reserva de valor y medio de pago en todas las transacciones, tanto públicas como privadas.

La dolarización de la economía venezolana podría ser una solución a la crisis actual. Este artículo no busca crear polémicas ni criticar las políticas del gobierno, sino reflexionar sobre los últimos acontecimientos del país y proponer nuevos mecanismos de recuperación.

### **1.- La economía en Venezuela: De lo agrario a lo petrolero**

Pernaut (1991) define la economía como la ciencia que estudia la administración de los recursos escasos en una unidad doméstica. Esta definición se basa en la fusión de dos palabras griegas: *oikos* (casa) y *nomos* (ley). Por lo tanto, la economía se puede interpretar como la ley de la casa, es decir, el orden y la eficiencia en la gestión de los gastos del hogar.

Toro Hardy (1993) y González y Maza Zavala (1992) coinciden en definir la economía como la ciencia que estudia cómo utilizar los recursos escasos para satisfacer las necesidades ilimitadas del hombre.

Por tanto, en búsqueda de un concepto propio para esta

investigación, la economía se encarga de satisfacer las necesidades del ser humano utilizando recursos limitados en los procesos de producción, comercialización, distribución y consumo de bienes y servicios.

En Venezuela, la economía tuvo un antes y después de la explotación del petróleo. A comienzos del siglo XX, la economía nacional se basaba en la producción agropecuaria, siendo el café y el cacao los principales productos de exportación al abarcar el 80%, debido a su demanda y precios en el mercado internacional particularmente en Europa y los Estados Unidos, convirtiendo al país en el segundo productor a nivel mundial, superado por Brasil. Tras el reventón del pozo Zumaque I en 1914, la nación comienza a escalar de forma tímida su incursión en la explotación petrolera, hasta inicios de la década de 1920, cuando comienzan a abrir sus puertas a casas comerciales extranjeras que desean invertir en dicho rubro, dejando a un lado la producción agropecuaria que comienza a

disminuir en detrimento de las exportaciones petroleras.

Según Cardozo (1998), la falta de inversión de capitales en la agricultura y el endeudamiento de los productores con las casas comerciales provocaron un estancamiento en la producción de café. Además, el Estado no hizo lo suficiente para mejorar las condiciones crediticias de los productores agrícolas.

El inicio de la Primera Guerra Mundial tuvo un impacto negativo en la economía venezolana, ya que las inversiones extranjeras, especialmente de Alemania e Inglaterra, se redujeron significativamente. En 1922, el descubrimiento del pozo petrolero Barroso II marcó un punto de inflexión en la economía venezolana, a juicio de Puerta (2015), el país se convirtió en un importante exportador de petróleo. Esto contribuyó a la disminución de la importancia del café en la economía venezolana, que como afirma Colina (1984), pasó de ser el tercer productor mundial en 1881 al sexto en 1930.

La crisis de 1929 provocó una fuerte disminución de las exportaciones no petroleras venezolanas, lo que puso fin a la etapa agroexportadora del país. Esto intensificó la dependencia de la economía venezolana del petróleo, que se consolidó durante la Segunda Guerra Mundial, cuando Venezuela se convirtió en uno de los principales proveedores de petróleo de Estados Unidos.

Villalobos (2002) afirma que la economía venezolana experimentó un crecimiento sostenido durante los próximos 50 años, desde el inicio de la década de 1930 hasta finales de la década de 1970. Las características de este crecimiento fueron las siguientes:

- a) Un ingreso continuo y elevado de la renta petrolera.
- b) Un gasto público financiado por la renta petrolera.
- c) El gasto público cumplió con la función primaria de distribuir la renta en el seno de la sociedad, aunque desigualmente.
- d) La economía no petrolera nació y se dinamizó sobre la

- base de la demanda derivada del gasto público. El efecto multiplicador del sector externo, vía gasto público, o, crecimiento secundario. En especial el gasto público fue el vehículo mediante el cual la renta se convertía en elevación del salario real fuera de toda relación con el crecimiento de la productividad.
- e) El Estado reservó para sí o, desarrolló con una presencia mayoritaria, la construcción de la infraestructura física, servicios del sector secundario y variados servicios del sector terciario, por no mencionar lo que constituye lo que todo Estado realiza, encargándose del financiamiento de largo plazo creando diversas instituciones financieras.
- f) El sector privado tuvo un amplio campo de desarrollo en la agricultura, la minería, la industria, la construcción y el comercio y los servicios.
- g) Si bien la demanda de inversión tuvo un fuerte componente importado, de todas maneras, sirvió de canal para amplificar, en lo interno, el efecto de crecimiento continuo del gasto público.
- h) Los límites objetivos al desarrollo de la economía interna lo marcaron los siguientes elementos: la muy desigual distribución del ingreso que impedía incorporar ganancias de productividad sobre la base de economías de escala; la sobrevaluación del bolívar que cerraba la economía a las exportaciones distintas del petróleo; la dispersión y desarticulación de la agricultura y la industria; la desaceleración del gasto, coyuntural o estructural, colocaba en peligro la reproducción ampliada de la economía, y la dependencia de toda la economía, en especial del sector privado de las divisas petroleras, por lo que toda expansión del

consumo y de la inversión están sujetas a una creciente disponibilidad de divisas.

El crecimiento y acumulación de la renta petrolera incidió en un reparto "desigual" hacia todos los estratos sociales del país, por lo que a finales de los años setenta la economía venezolana comenzó a experimentar problemas como: inflación, reducción del Producto Interno Bruto (PIB), disminución de la inversión privada, reducción en el salario real, así como la aparición de déficits fiscales que comenzarían a obligar al Estado al pago recurrente para mantener ciertos privilegios.

La situación no favoreció en la siguiente década, admitió Villalobos (2002), la acrecentada fuga de capitales, la caída de la renta petrolera, altos índices de deuda externa, la ruptura de la paridad fija del bolívar frente al dólar y las sucesivas devaluaciones del icono monetario, se unieron al alza en el nivel de desempleo y un crecimiento en la tasa del empleo informal que sobrepasó el 50%.

Según Rincón y Labarca (2014), los altos ingresos petroleros

han impulsado un crecimiento económico variable e inestable en los últimos años. Sin embargo, la economía venezolana se caracteriza por un sector productivo débil, que no ha logrado resolver los problemas sociales más importantes, como la pobreza, la inflación y el desempleo. Estos problemas afectan negativamente el bienestar social y el desarrollo humano. Por lo tanto, los beneficios económicos de los períodos de bonanza no se traducen en mejoras significativas de la calidad de vida.

La situación empeoró debido a las transformaciones en los modelos económicos impuestos por los gobiernos de turno. Estas transformaciones afectaron a la sociedad venezolana y fueron señaladas por Hausmann y Márquez (1983), citados por Villalobos (2002), como el agotamiento histórico del régimen de acumulación basado en la industrialización por sustitución de importaciones.

La crisis económica y financiera de 1983, conocida como el "Viernes Negro", fue una consecuencia de una política llena

de desaciertos. Los ingresos petroleros disminuyeron, lo que imposibilitó al Estado de cumplir sus compromisos con la deuda externa. Además, hubo una fuga de capitales y una disminución de las reservas internacionales.

A raíz de esto, el Gobierno estableció un régimen de control de cambios, después de casi veinte años con un sistema de tipo de cambio fijo y de libre convertibilidad del bolívar, que como afirma Cartay (1996), nace el Régimen de Cambios Diferenciales (RECADI), con dos tipos de cambio o paridad fija preferencial (4,30 y 6,00 Bs/US \$) y un mercado libre a paridad variable, y el Sistema Administrado de Precios.

Para 1984, se modificó la tasa de cambio de 4,30 y 6,00 a 7,50 Bs/US \$ para la mayor parte de las importaciones de bienes y servicios, y se tomaron medidas de austeridad en el gasto público que acarrearón fuertes sacrificios en la población con el aumento del desempleo y el subempleo. Esto generó que la deuda se agigantara al no poder pagar un refinanciamiento a consecuencia de

la reducción en los precios del petróleo, haciendo que el Estado devaluara la moneda para incrementar los ingresos en bolívares y cubrir el déficit fiscal.

Se abrió las puertas a una inflación que como comenta Cartay (1996), a finales de 1988 el tipo de cambio se ubicó en 39,30 bolívares por dólar, ni los aumentos de salarios decretados en 1986 y 1987 pudieron incentivar la productividad, las reservas internacionales disminuyeron de 13.750 millones de dólares a 6.671 entre 1985 y 1988, aumentando la corrupción a niveles sin precedentes con el funcionamiento de RECADI, que otorgaba dólares a una tasa preferencial de 14,50 bolívares, mientras el dólar se cotizaba en el mercado paralelo a 39,30. Esto produjo un clima de inestabilidad política con dos estallidos insurreccionales (4 de febrero y 27 de noviembre de 1992), que ensombrecieron el panorama social y que desencadenaron los eventos que hoy día padecemos.

## 2.- Moneda sin valor

El deterioro social y político a consecuencia de la corrupción hizo estragos en el sistema bancario nacional, las elevadas tasas de interés y el quiebre de algunas instituciones comprometió la capacidad de recuperación del país durante el decenio de 1990.

No hubo mayor variación durante la presidencia de Hugo Chávez (1998-2013), las medidas implementadas para combatir el flagelo especulativo no dieron resultados favorables, la inflación devoro los bolsillos de los venezolanos que poco pudieron hacer con su salario mínimo. En 2003, Chávez impuso estrictos controles para evitar la fuga de capitales, esto produjo una devaluación en la moneda alterando la economía, los controles de precios, las expropiaciones de bienes privados y otras políticas que causaron gran escasez de bienes, incluido suministros médicos.

Gordon (2015), atribuyó la situación al desbarajuste de la política cambiaria, que signado por la multiplicidad de tipos de cambio, que

incluye un paralelo cuya tasa de cambio amenaza con llegar a niveles estratosféricos, así como un creciente déficit fiscal, una inflación galopante acompañada de una escasez jamás registrada, como consecuencia de un mal manejo de las escasas divisas para realizar las importaciones.

Con una economía que fluctúa constantemente, la dolarización en Venezuela sigue tomando cuerpo. Al igual que toda moneda, el bolívar tiene como funciones básicas las de servir de unidad de cuenta, de medio de cambio y de depósito de valor. Cuando esas funciones comienzan a deteriorarse, la dinámica económica tiende de manera espontánea y natural a utilizar otra moneda que pueda cumplir de mejor manera tales funciones.

Las desmesuradas emisiones de dinero sin respaldo para financiar el déficit fiscal y la caída de las reservas internacionales se han juntado para pulverizar el poder de compra del bolívar. De hecho, en la economía venezolana hay una inmensa cantidad de productos cuyo precio se fija primero en dólares y

luego se hace la conversión a bolívares a una tasa de cambio muy elevada. Y aunque el bolívar se utilice como medio de cambio o pago, en realidad es el dólar el que se ha usado como unidad de cuenta.

La situación actual es muy crítica, ya que desde 2014 el Banco Central de Venezuela (BCV) no divulga cifras oficiales, incidiendo en la progresiva devaluación de la moneda nacional. Asimismo, el ente emisor ha estado imprimiendo dinero inorgánico que no ha podido frenar un alto nivel inflacionario que según varios economistas rondara el doble dígito para finales de 2017.

Las políticas suicidas que ha realizado el gobierno desde 2005 son a juicio de Zambrano (2017), los motivos por los cuales los venezolanos están cada día menos dispuestos a mantener bolívares en sus bolsillos, debido a que la demanda de dinero son cada vez más débiles. “El bolívar pierde vigencia para realizar transacciones (pues cada vez hay menos que comprar). No sirve para ahorrar o para guardarlo para emergencias, pues la inflación lo volvió polvo

cósmico”, agrega que el Banco Central, como único productor de la moneda, ha expandido dinero inorgánicamente que ha crecido desde el mes de julio a una tasa superior al diez por ciento semanal, misma cifra que presentó Perú en un año.

El Estado debe avocarse a formular políticas de desarrollo y/o de crecimiento para atender problemas como la pobreza, la vivienda o la educación. Su desacertada política económica derivada de la improvisación, ha profundizado el nivel de crisis al agotado modelo rentista socavando las bases económicas a través de controles de cambio que comenzaron a regir en 2003 que deja en manos del Estado la compra/venta exclusiva de dólares, situación que cambió en 2015 cuando permitieron a los venezolanos acceder a la moneda estadounidense de forma libre, pero muy limitada.

La siguiente tabla, presenta los controles cambiarios que aplicó el Gobierno venezolano desde el año 2003, un total de doce

denominaciones, leyes contra el cambio que no han ayudado a ilícito cambiario y varias tasas de recuperar la economía del país.

**TABLA 1. Sistema cambiario de Venezuela 2003-2017**

FECHA	ORGANISMO Y/O MEDIDA	FUNCIÓN
05-02-2003	Comisión de Administración de Divisas (CADIVI)	Compuesto por Edgar Hernández Behrens (presidente), Adina Bastidas, Alfredo Pardo Acosta y Mary Espinoza de Robles. Durante ese año sólo se autorizaron divisas para importaciones y no hubo aprobación de dólares para viajes al exterior.
07-02-2003	Convenio Cambiario N° 3	Se oficializa el Convenio Cambiario N°3 en Gaceta Oficial 37.627, que fija el tipo de cambio a 1.600 Bs (1,6 de los actuales) a partir del 10 de febrero
05-02-2004	Activación de los cupos en tarjetas de Créditos	La Gaceta 37.873 publica los requisitos y trámites para la autorización de consumos en divisas con tarjetas de crédito a personales naturales que viajaran al exterior. El monto autorizado es de \$2.000 en consumo de tarjetas y \$200 para adelantos de efectivos.
09-02-2004	Convenio Cambiario N° 2	En la Gaceta 37.875 se publica el Convenio Cambiario N°2 que establece a partir de esta fecha que el tipo de cambio será de 1.920 bolívares por dólar (1,92 de los actuales).
28-06-2004	Aumento del cupo anual	Mediante la Providencia 054, Cadivi aumenta a \$3.000 el cupo anual para consumos con tarjetas de crédito en el exterior y eleva a \$300 el monto para retiro de efectivo en cajeros automáticos. El cupo para compras electrónicas es de \$1.500.
01-10-2004	Cadivi eleva el cupo	Cadivi aprueba elevar el cupo para viajeros a \$4.000 y el retiro en efectivo de cajeros automáticos a \$400 mensuales. El cupo internet subió a \$2.500.
02-03-2005	Cambio a Bs. 2.150	El Gobierno ajustó el tipo de cambio a 2.150 bolívares por dólar (2,15 bolívares actuales), según lo publicado en Gaceta Oficial 38.138.
07-03-2005	Cadivi otorga \$400 una vez al año	Se otorga en efectivo o cheque de viajero \$400, una sola vez al año.
14-09-2005	Ley Contra Ilícitos Cambiarios	Se publica en Gaceta Oficial 38.272 la Ley contra Ilícitos Cambiarios.
12-02-2007	Cadivi aumenta el cupo	La Providencia 081 permitió a Cadivi elevar a \$5.000 el monto para consumo de tarjetas en el exterior y de \$500 para el retiro de efectivo por cajero. El efectivo anual aumento a \$600, mientras que el cupo internet subió a \$3.000.
30-12-2008	Cadivi disminuye el cupo	En la Gaceta 39.089 se estableció la disminución del cupo viajero a \$2.500 y el retiro por cajero a \$250. El efectivo anual también disminuye a \$400, mientras que el cupo internet se mantuvo igual.
08-01-2010	Dólar a 2,60 y 4,30	El Convenio Cambiario 14 establece dos tipos de cambio. Un dólar a 2,60 bolívares para los sectores de alimentación, salud, educación, maquinarias y equipos y ciencia y tecnología. Misma tasa aplica para remesas familiares, estudiantes, pensionados en el exterior y actividades de salud, deporte, cultura e investigaciones científicas, así como el pago de la deuda pública externa. Para viajeros y consumo en el exterior la tasa vigente es de 4,30 bolívares por dólar.
17-05-2010	Reforma de la Ley Contra Ilícitos Cambiarios	Se reforma la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios y se publica en la Gaceta Extraordinaria 5.975.
04-06-2010	Convenio Cambiario N° 18	En la Gaceta Oficial 39.439 aparece el Convenio Cambiario número 18, donde establecen las disposiciones para la regulación y puesta en funcionamiento de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (Sitme).
01-12-2010	Cupo según destino	Se establece un cupo diferenciado para los viajeros dependiendo del destino.
30-12-2010	Modificación del Convenio Cambiario N° 14	Se modifica el Convenio Cambiario 14, y se establece que habrá un tipo de cambio único de 4,30 bolívares por dólar que incluye a las importaciones de bienes básicos, según la Gaceta Oficial N° 39.584.
17-04-2012	Reducción de carreras a cursar en el exterior	A través del decreto 39.904 publicado en Gaceta Oficial se reduce el número de carreras que podrán ser cursadas en el exterior y que son sometidas a las solicitudes de autorización de adquisición de divisas por parte de Cadivi.
06-09-2012	Aperturas de cuentas en moneda extranjera	En la Gaceta 40.002 aparece publicada la resolución del Banco Central de Venezuela que permite la apertura de cuentas en moneda extranjera en el Sistema Financiero Nacional.
08-02-2013	Dólar a 6,30	Jorge Giordani, ministro de Planificación y Finanzas, anuncia un ajuste en el tipo de cambio de 4,30 bolívares por dólar a 6,30, que implica una devaluación de 46,5%. El presidente del Banco Central de Venezuela, Nelson Merentes, informó además la eliminación del Sitme.
05-03-2013	Nace SICAD	El Gobierno creó el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD), un sistema de adquisición de divisas a través de subastas en las que personas naturales y jurídicas ofertan un monto y se asigna al mejor postor. El valor de la tasa de cambio no se conoce. Se hace público una vez asignado. Estuvo dirigido a las importaciones no prioritarias y actividades turísticas.
10-03-2014	Nace SICAD2	Representó una flexibilización en la oferta, permitiendo a personas y empresas privadas, comprar y vender dólares diariamente en efectivo o a través de títulos en dólares. PDVSA y empresas públicas también ofertaron divisas para aliviar el déficit presupuestario. Inicio con Bs.51,86 y cerró en enero de ese año en 49,04.

10-02-2015	Unificación y creación del SIMADI	Se crea el Sistema Marginal de Divisas (Simadi), cuya tasa será dictaminada por el mismo mercado. También se anuncia la fusión de Sicad I y II, cuyo precio por dólar será de Bs.12 como tasa inicial. El monto para viajeros se mantiene en \$3 mil por año y será regido por la tasa del Sicad (Bs. 12). La demanda del Simadi va a estar limitada a \$300 diarios para la compra, aunque los ofertantes no tendrán límites diarios para la venta.
10-04-2015	Reducción del cupo viajero según destino	En Gaceta Oficial N° 40.636 el Gobierno y Cencorex establecen los nuevos montos según destino. La misma presenta una disminución en las asignaciones.
17-02-2016	Sistema cambiario en dos bandas	Se anuncia la simplificación del sistema cambiario. Creando una banda protegida y otra flotante. El presidente de la República, Nicolás Maduro, anunció el ajuste en el tipo de cambio que pasó de 6,30 a 10 bolívares para los sectores salud, medicinas, alimentación, misiones y grandes misiones y áreas vitales de insumos básicos. Mientras que Simadi, fue transformado a un sistema complementario flotante, que arrancó en 202,94 bolívares por dólar.
09-03-2016	Nuevo Sistema Cambiario	El vicepresidente de Economía Productiva, Miguel Pérez Abad, por parte del Ejecutivo firmó con el Banco Central de Venezuela, el Convenio Cambiario N°35, que entra en vigencia a partir del 10 de marzo. El cupo viajero se registrará por el sistema complementario flotante, denominado DICOM (Divisa Complementaria). Es decir que de Bs.12 pasó a Bs.206,22. Mientras que el DIPRO (Divisa Protegida) estará a Bs. 10 y va dirigido a sector salud, deportes, cultura, investigaciones científicas y otros casos de especial urgencia.
23-05-2017	Convenio Cambiario N°38	El nuevo Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM) fija para personas naturales adquirir 500 dólares trimestrales y 2.000 anuales. Las jurídicas podrán comprar 400.000 dólares trimestrales y 1,2 millones por año. El Dicom fluctuará dentro de dos límites, inferior y superior, que serán definidos por el BCV con base a un sistema de bandas móviles monitoreadas, que se ajustarán periódicamente en respuesta a la evolución de variables fundamentales de la economía. Los interesados deberán inscribirse en la página del ente emisor para subastar.

**Fuente: Los autores (2017)**

A través de los sistemas cambiarios, el Gobierno es el principal comprador e importador. Bajo estos controles, no ha podido combatir los ilícitos, lo que ha generado una economía inestable a través de la moneda nacional. En efecto, Hernández (2017), citado por Ríos (2017), certifica que en quince años aplicando este control con sus diversas denominaciones, se sigue propiciando la fuga de capitales y la escasez de los bienes esenciales, que buscaron proteger con el sistema de divisas protegidas (Dipro), siendo estos los productos más escasos y más caros.

Enfatiza que la cotización del dólar para el sistema cambiario se basa en precios irreales, una dualidad entre una estimación muy alta y otra muy baja.

Tampoco se trata de que Venezuela vaya a solucionar su problema cambiario con la estrategia del sistema de divisas complementarias (Dicom) que a medida que avanza, crea directos mecanismos inflacionarios que retropropulsan el dólar libre o paralelo. De acuerdo a una nota de prensa de la Agencia Venezolana de Noticias (AVN), en tres meses el Sistema de Divisas de Tipo de

Cambio Complementario Flotante de Mercado, adjudico más de 390 millones de dólares a empresas y personas naturales del país, a través de sus quince subastas; que como asegura Ortiz (2017), alguien puede considerar que es bastante, si se trata de una economía muy pequeña, pero es realmente pírrico para las necesidades de importación y de inversión de la nación y las empresas en ella. La mala política implementada a través de esta herramienta, derivó en que el presidente de la República, Nicolás Maduro anunciará que a partir de septiembre, Venezuela implementará un nuevo sistema de pago internacional para evitar la dependencia del dólar.

En otras palabras, la disminución de la capacidad funcional del bolívar es por la hiperinflación existente, por lo tanto nuestra monedase encuentra debilitada y cada vez perdiendo valor, mientras que el dólar se mantiene estable, situación que parece no entender el Estado venezolano.

Este escenario se acrecienta cada día ante la negativa del BCV de no publicar los indicadores económicos, situación que motivó a la Asamblea Nacional a asumir esa tarea, y a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Asamblea Nacional (INPCAN), un indicador estadístico que mide la variación de los precios y canastas de bienes y servicios representativa del consumo de las familias venezolanas, y que utiliza la misma metodología del BCV, estimó que el índice de inflación acumulada en los primeros diez meses del presente año fue de 825,7%, mientras el mes de noviembre cerró en 63,8%, de acuerdo a la firma econométrica.

Según el economista Ángel Alvarado "En el cálculo de septiembre incidió que el gobierno nacional dejó de cotizar dólares en el mercado DIPRO y DICOM (divisas controladas por el Ejecutivo a diferentes tasas de cambio) cerrando totalmente la oferta de divisas, acelerando la depreciación del tipo de cambio y, con ello, el aumento de los precios de productos y servicios". El acelerado aumento inflacionario

es consecuencia directa de la aplicación por parte del ejecutivo del modelo socialista que ha llevado a que las familias destinen más del 80 por ciento de sus ingresos a comprar alimentos, aunado al incremento salarial del 40% en el salario mínimo, siendo el cuarto en lo que va de año. De igual modo, Rafael Guzmán, miembro de la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional, por medio de una rueda de prensa distribuyó la inflación de la siguiente manera: enero (18.7%), febrero (20.2%), marzo (16%), abril (16%), mayo (18%), junio (21%), julio (26%), agosto (33,8%), septiembre (36,3%) y octubre 45,5%.

Venezuela se encuentra sumergida en un endeudamiento profundo. El nivel de deuda pública externa es tan alto como la proporción de su PIB o de sus exportaciones; no hay otra nación que presente números tan negativos como este país, en este sentido Hausmann (2017), plantea que el indicador que más se usa para comparar recesiones es el PIB. De acuerdo al Fondo Monetario Internacional, en 2017 el PIB de

Venezuela se encuentra el 35% por debajo de los niveles de 2013, o en 40% en términos per cápita. Esta contracción es significativamente más aguda que la de la Gran Depresión de 1929-1933 en Estados Unidos, cuando se calcula que su PIB per cápita cayó el 28%. Es levemente más alta que el declive de Rusia (1990-1994), Cuba (1989-1993) y Albania (1989-1993), pero menor que la sufrida en ese mismo período por otros antiguos estados soviéticos, como Georgia, Tayikistán, Azerbaiyán, Armenia y Ucrania, o en países devastados por guerras como Liberia (1993), Libia (2011), Ruanda (1994), Irán (1981) y, más recientemente, el Sudán del Sur.

En otras palabras el declive de las importaciones fue casi igual al de las exportaciones. Gracias al férreo control que impuso el gobierno creando escasez de materia prima y de insumos intermedios que colapsó el sistema productivo del país.

A todo ello Hausmann (2017), asevera que la disminución del 40% en el PIB per cápita es un hecho muy poco frecuente. Pero en Venezuela hay varios factores que hacen que la

situación sea aún peor. Para empezar, si bien la contracción del PIB venezolano (en precios constantes) entre 2013 y 2017 incluye una reducción del 17% en la producción de petróleo, excluye la caída del 55% en el precio del crudo durante ese mismo periodo. Entre 2012 y 2016, las exportaciones de petróleo se desplomaron US\$2.200 per cápita, de los cuales US\$1.500 obedecieron al declive del precio del crudo.

Refiere el mencionado que entre 2012 y 2016, los ingresos fiscales no petroleros se desplomaron un 70% en términos reales. Y, durante el mismo período, la aceleración de la inflación hizo que los pasivos monetarios del sistema bancario cayeran unos 79% medidos a precios constantes. Medido en dólares al tipo de cambio del mercado negro, el declive fue de 92%, de US\$41 mil millones a solo US\$3.300 millones.

Sin acceso a los mercados financieros, el gobierno de Venezuela ha encontrado como salida la impresión de dinero para financiar la brecha fiscal.

Sobre el asunto, Vera (2017), afirma que el control de cambio, de algún modo ha evitado la fuga masiva de capital y la dolarización abrupta de la economía, pero no está en capacidad de evitar del todo el vaciado del sistema financiero venezolano. En la medida que la inflación se acelera, los saldos líquidos del sistema financiero se hacen más volátiles. La cuentas bancarias se llenan con los pagos de nómina y otras transacciones del sector público (financiadas monetariamente), pero se vacían por el inminente deseo del público de convertir el dinero en otros activos y mercancías. Así que el sistema financiero es sometido a una constante presión por medios líquidos, y al final del día la autoridad monetaria se acomoda imprimiendo dinero. De lo contrario generaría una crisis de liquidez interrumpiendo el sistema de pagos.

Situación que agudizó cuando de manera improvisada el Presidente Nicolás Maduro anunció la circulación del nuevo cono monetario en enero del presente año.

Para avivar más el escenario, el Ejecutivo ha venido aplicando una política en los incrementos de salario mínimo que arrastra a toda la escala salarial. En 2012, los incrementos

eran semestrales, para 2013 pasaron a ser cada cuatro meses y en esa tónica los mismos se están ejecutando cada dos meses.

**TABLA 2. Aumento salarial en Venezuela, 1998-2017**

Año	Mes	Salario Mínimo	%
1998	Mayo	Bs. 100.000	---
1999	----	Bs. 120.000	20%
2000	Mayo	Bs. 144.000	---
2001	Agosto	Bs. 158.400	---
2002	Octubre	Bs. 190.080	---
2003	----	Bs. 209.080	
	Octubre	Bs. 247.104	---
2004	Mayo	Bs. 296.520	
	Agosto	Bs. 321.235	---
2005	Mayo	Bs. 405.000	---
2006	Mayo	Bs. 465.750	
	Septiembre	Bs. 512.325	---
2007	Mayo	Bs. 614.790	20%
2008	Abril	BsF. 799,23	0%
2009	Mayo	BsF. 879,15	10%
	Septiembre	BsF. 959,08	10%
2010	Marzo	BsF. 1.064,25	10%
		BsF. 1.223,89	15%

2011	Mayo	BsF. 1.407,47	15%
	Septiembre	BsF. 1.548,22	10%
2012	Mayo	BsF. 1.780,45	15%
	Septiembre	BsF. 2.047,52	15%
2013	Mayo	BsF. 2.457,02	20%
	Septiembre	BsF. 2.702,73	10%
	Noviembre	BsF. 2.973,00	10%
2014	Enero	BsF. 3.270,30	10%
	Mayo	BsF. 4.251,40	30%
	Diciembre	BsF. 4.889,11	15%
2015	Febrero	BsF. 5.622,48	15%
	Mayo	BsF. 6.746,98	20%
	Julio	BsF. 7.421,68	10%
	Noviembre	BsF. 9.648,18	30%
2016	Marzo	BsF. 11.577,82	20%
	Mayo	BsF. 15.051,17	30%
	Agosto*	BsF. 15.051,17	0%
	Septiembre	BsF. 22.576,73	50%
	Noviembre	BsF. 27092,10	20%
2017	Enero	BsF. 40.638,15	50%
	Marzo*	BsF. 40.638,15	0%
	Mayo	BsF. 65.021,04	60%
	Julio	BsF. 97.531,56	50%
	Septiembre	BsF. 136.544,00	40%

**Fuente: Valles (2017)**

**Nota:** En 2008, entra en vigencia el bolívar fuerte, eliminando dos ceros al monto, implementado por el Presidente Hugo Chávez y en 2009, los aumentos comienzan a ser fragmentados. Para 2013, tras el fallecimiento de Chávez, Nicolás Maduro asume la Presidencia y los aumentos salariales son decretados por él.

\*Ese mes se aumentó la cesta ticket

En la medida en que el gobierno continúe incrementando el nivel de salario del venezolano, sin atacar el acelerado alza del nivel inflacionario mediante un sistema de control de precios de productos, el poder adquisitivo del venezolano seguirá reduciéndose aceleradamente. Más allá de presentar medidas para reactivar la economía y combatir el flagelo especulativo, el gobierno no ha asumido la culpa de sus políticas erradas, por tanto, las causas y detalles de por qué entramos en este profundo hoyo son múltiples y complejas.

Sobre el asunto Vera (2017), asevera que al inundar de liquidez el mercado financiero el público está ávido de proteger su patrimonio, el activo de reserva de valor más buscado, el dólar, se demanda de forma creciente. Si la inundación de bolívares coincide con una sequía de dólares, la mesa queda servida para la explosión del tipo de cambio paralelo. Ese es el precio que los agentes económicos ven a diario en Venezuela. Por ahí está pasando un volumen importante

de las transacciones en divisas, y el marcaje tanto como el proceso de formación de precios interno viene afectado por lo que ahí sucede.

### **3.- La dolarización como salida**

Entendemos por dolarización como un procedimiento realizado por la jurisdicción de un país que consiste en adoptar la moneda (en este caso estadounidense) para realizar las diferentes transacciones que se realicen en dado territorio. El fenómeno se ha realizado o implementado en diversos países para sus transacciones económicas, por medio del reemplazo de su moneda doméstica por la moneda estadounidense en cuanto a sus funciones que comprenden la reserva de valor, la unidad de cuenta y medio de pago.

A juicio de Parra (2016), la dolarización de la economía ocurre por la inestabilidad e incertidumbre generada por la fragilidad del sistema financiero interno, eventos políticos de suma gravedad (golpes de estado) y, principalmente, por tasas de inflación altas y variables. En particular, la dolarización es una

respuesta a la inestabilidad económica y a altas tasas de inflación, así como al deseo de los agentes económicos de diversificar sus portafolios.

Antes de la llegada de la revolución bolivariana en manos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, ya el país afrontaba años de aguda crisis económica aupada por una corrupción y por un pequeño deterioro de los valores de sus ciudadanos, la situación no ha cambiado en los siguientes 19 años (1998-2017). Venezuela no es Ecuador o El Salvador que aprobaron al dólar como su moneda oficial a comienzos de este siglo para combatir los problemas económicos o Panamá que optó por usar la moneda americana durante la construcción del Canal de Panamá.

La economía está en su peor momento y el Gobierno profesa tener el control de todo pero no tiene el control de nada, ya que llegamos al punto donde la economía está basada en la moneda que tanto odia el Estado venezolano.

La economía venezolana está dolarizada informalmente, ya que el

bolívar fuerte es una moneda sin respaldo tras perder su valor de uso y valor de cambio. En la actualidad, éste gobierno no apoyaría una dolarización de nuestra moneda, porque perdería ciertos privilegios que han restringido al país, a sabiendas de que los agentes económicos buscan preservar el valor de sus capitales por una moneda más fuerte que les permita resguardar su valor y que no se devalúe.

Lo cierto es que la moneda americana ya es empleada para la adquisición de bienes y servicios, tales como: Compra de viviendas en zonas exclusivas de clase alta o para adquirir boletos de avión en nuestro país. Machado (2016), citado por Parra (2016), señala que no es “necesario” dolarizar la economía nacional. “Lo primero que se debe hacer es estabilizar el mercado cambiario antes de pensar en dolarizar la economía”. Hay que recordar que en la década de los 60 y 70, Venezuela gozaba de un manejo macroeconómico adecuado y de un Banco Central que emitía de forma ordenada dinero, con esas dos

condiciones el país pudo obtener cifras macroeconómicas altamente satisfactoria”.

Venezuela depende completamente de las importaciones para satisfacer las necesidades del consumidor, la débil adquisición de divisas debido al control cambiario existente, el cual se asigna con retrasos, y en otros casos no cubre la demanda para garantizar en un 100% el consumo interno, principalmente en los sectores salud, alimentos y educación.

De igual modo, los mercados paralelos han traído consigo que la economía venezolana se vuelva inestable en parte por la escasez generada por la falta de producción, así como la inflación acumulada que hasta septiembre de 2017 se ubicó en 536.2% de acuerdo a los informes presentados por la Asamblea Nacional.

Hay expertos en el área que aseguran que dolarizando la economía es posible encausar al país, mientras que otros no defienden esa teoría asegurando que el país perdería la autonomía económica; lo cierto es que el dólar

ya es usado como reserva de valor, las personas lo emplean para efectos de ahorro, y en ocasiones es utilizado como unidad de cuenta para efecto de transacciones.

Gordon (2015), plantea que la dolarización eliminaría el riesgo de emitir dinero sin respaldo, lo que ha provocado un aumento excesivo de los niveles de inflación, por lo que se lograría obtener bajas tasas de interés y con ello un mayor acceso al crédito. De igual modo, evita una crisis cambiaria y balanza de pago, puesto que al no tener una moneda propia, no puede producirse bruscas depreciaciones ni súbitas salidas de capital motivadas por el temor de una devaluación.

En este sentido Palma (2015), plantea que como ventajas de la dolarización estarían: la moderación de la inflación en el tiempo, la reducción de la incertidumbre cambiaria y de las expectativas de devaluaciones súbitas, la eliminación de la posibilidad de financiamiento de gasto público deficitario por el Banco Central y la creación de condiciones propicias para el estímulo de la inversión y la

generación de confianza. Entre las desventajas menciona: la severa limitación para implementar políticas monetarias; la minimización de las posibilidades del Banco Central de actuar como prestamista de última instancia, limitándole la facultad de otorgarle auxilio financiero a la banca; la imposibilidad de aplicar medidas de política cambiaria para afrontar problemas de deterioro de balanza de pagos; y la pérdida del señoraje, es decir, el derecho o la posibilidad del gobernante de emitir dinero, lo cual le genera un ingreso pues le permite a quien lo emite adquirir activos con esos medios de pago. No obstante, para muchos este último perjuicio es más bien una ventaja de la dolarización, pues limita las posibilidades a los gobernantes de crear dinero en cantidades excesivas, lo cual genera inflación.

Asevera, que quienes promueven la dolarización argumentan que ese es el medio más efectivo para evitar el manejo irresponsable de las políticas económicas, pues le impone a los gobernantes una serie de limitaciones y prohibiciones que les

impide devaluar la moneda, u obligar a los bancos centrales a financiar el gasto público deficitario con fines políticos, clientelares o de enriquecimiento ilícito. Para ellos, la dolarización es la forma más eficiente de acabar con el flagelo de la inflación, la corrupción, y preservar el valor de la moneda, de las remuneraciones y del patrimonio de las personas.

Un problema que pudiera afrontar la dolarización de la economía venezolana es la dependencia a la moneda norteamericana en los mercados internacionales. El fortalecimiento del dólar implicaría la pérdida competitiva del sector productivo, limitando las exportaciones y estimulando las importaciones.

Por tanto, el panorama sigue siendo ensombrecido para Venezuela, mientras el Gobierno no regule sus medidas económicas seguirán trayendo cambios volátiles a un país que ya no soporta más aumentos en el índice inflacionario.

Hay que rescatar la autonomía para pensar y elaborar políticas económicas tomando las

experiencias anteriores y evitar que la economía nacional siga desangrándose ante la fragilidad de un Estado que perdió el control de todo el sistema.

#### **4.- Conclusión**

Venezuela inició el último cuatrimestre de 2017 con expectativas muy negativas. La inflación, que se ha pulverizado todo modelo económico, es la principal causa de los conflictos actuales. La dependencia de los precios del petróleo ha incidido en esta inflación y en un endeudamiento creciente. El Estado, sin capacidad de maniobra financiera, no está dispuesto a sacrificar sus programas sociales, lo que incrementa aún más su deuda.

Al destruir la estructura económica para sustituirla por una comunal, el Estado aceleró la hiperinflación, que se debe al desplome abrupto y acelerado del salario real. Este desplome ha afectado a la productividad y a los salarios, lo que ha reducido la capacidad de compra de los venezolanos. Por lo tanto, la hiperinflación no puede ser

compensada por importaciones, ya que el país está endeudado hasta el límite.

El Estado ha financiado su endeudamiento interno con el Banco Central de Venezuela, usando a PDVSA como intermediario. Además, ha monopolizado el flujo de divisas desde 2003, lo que ha dificultado aún más la asignación de dólares en los últimos cinco años, debido a la crisis económica del país.

Ecuador dolarizó su economía en 1999 para frenar la depreciación del sucre y la inflación. Desde entonces, el sistema ha tenido más efectos positivos que negativos. Por ejemplo, la clase media ha podido planificar y adquirir deudas para comprar una vivienda o un automóvil. En Venezuela, por el contrario, los trabajadores no tienen acceso a divisas y las propiedades se venden en dólares sin control estatal.

La dolarización quizás no sea la fórmula para resolver los problemas económicos del país, pero logrará, a corto o mediano plazo, una estabilidad monetaria que incluye una reducción drástica de la inflación, bajas tasas de interés y

aumento de las inversiones nacionales y extranjeras. Para el venezolano será la oportunidad de recuperar el ahorro y el patrimonio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARANDA, Sergio (1990). **La economía venezolana una interpretación de su modo de funcionamiento**. 4ta. Edición. Editorial Ponaire. Caracas.

CARDOZO, Germán (1998). **Historia zuliana: economía, política y vida intelectual en el siglo XIX**. Universidad del Zulia. Centro de Estudios Históricos.

CARTAY, Rafael (1996). **Las crisis económicas y sus repercusiones en la economía venezolana**. Revista Economía N°11. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Pp. 45-54. Universidad de Los Andes. Mérida.

COLINA, Ana (1984) **La crisis de 1929 y su impacto en la economía venezolana**. Tesis de Grado. Universidad Central de Venezuela.

GORDON, Alfredo (22 de enero de 2015) **La dolarización**. Diario La Verdad. Disponible en <http://www.laverdad.com/opinion/24-opinion-economia/68094-la-dolarizacion-i.html>

GONZÁLEZ, Antonio y MAZA ZAVALA, Domingo (1992). **Tratado moderno de economía**. Ediciones Panapo. Caracas

HAUSMANN, Ricardo (2017). **El colapso de Venezuela no tiene precedentes**. Disponible en <http://prodavinci.com/2017/07/31/actualidad/el-colapso-de-venezuela-no-tiene-precedentes-por-ricardo-hausmann/>

HAUSMANN R. y MÁRQUEZ G.(1983), en VILLALOBOS, Carlos (2002) **Venezuela: la crisis del rentismo petrolero y las opciones de política económica**. Revista de Ciencias Sociales. Vol. VIII. N° 2, Mayo-Agosto. Pp. 234-248. Universidad del Zulia. Maracaibo.

HERNÁNDEZ, Deivis (2017) en RÍOS, Ernesto (2017). **Nuevo Dicom**

**no es viable con precio irreal de divisas.** Diario Versión Final. 29 de marzo de 2017.

MACHADO, Gustavo (2016) en PARRA, Ydellanira (2016). **Dolarizar la economía: ¡he ahí el dilema!**. Diario Versión Final. Edición del 03 de marzo de 2016.

ORTIZ, Eduardo (2017). **Adiós a la economía.** Disponible en <http://masterecointerucv.blogspot.com/2017/08/adios-la-economía.html>

PALMA, Pedro (9 de diciembre de 2015). **Dolarización en Venezuela.** Diario El Nacional. Disponible en: [http://www.el-nacional.com/noticias/historico/dolarizacion-venezuela\\_40739](http://www.el-nacional.com/noticias/historico/dolarizacion-venezuela_40739)

PERNAUT, Manuel (1991). **Teoría económica.** Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. 1991.

PUERTA, Lorena (2015). **La economía venezolana antes del petróleo.** Disponible en

<http://masterecointerucv.blogspot.com/2015/05/la-economia-venezolana-antes-del.html>

RINCÓN, Idania y LABARCA, Nelson (2014). **Hechos estilizados del crecimiento económico en Venezuela.** Revista de Ciencias Sociales. Volumen XX. N°2. Abril-Junio. Pp. 254-265 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia. Maracaibo.

TORO HARDY, José (1993). **Fundamentos de teoría económica. Un análisis de la política económica venezolana.** Editorial Panapo. Caracas.

VALLES, Héctor (2017). **Salario mínimo en Venezuela (Histórico).** Disponible en <http://hvmlaboral.blogspot.com/p/salario-minimo-historico.html>

VERA, Leonardo (2017). **¿Por qué Venezuela podría recuperarse de la debacle económica más rápido de lo que algunos suponen?** Disponible en <http://mastercointerucv.blogspot.com/>

2017/03/por-que-venezuela-podria-recuperarse-de.html

VILLALOBOS, Carlos (2002). **Venezuela: la crisis del rentismo petrolero y las opciones de política económica.** Revista de Ciencias Sociales. Vol. VIII. N° 2, Mayo-Agosto. Pp. 234-248. Universidad del Zulia. Maracaibo.

ZAMBRANO, Omar (2017). **Breve guía para entender la locura del dólar paralelo.** Disponible en <http://prodavinci.com/blogs/breve-guia-para-entender-la-locura-del-dolar-paralelo-por-omar-zambrano/>

\_\_\_\_\_ **AN: Inflación de octubre fue de 45,5% y la acumulada es de 825,7 %.** Nota de prensa. Disponible en:

<http://www.finanzasdigital.com/2017/11/an-inflacion-octubre-fue-455-la-acumulada-este-ano-8257/#tab1>

\_\_\_\_\_ **En tres meses el Dicom adjudicó más de 390 millones de dólares.** Disponible en <http://www.panorama.com.ve/politica-yeconomia/En-tres-meses-el-Dicom-adjudico-mas-de-390-millones-de-dolares-20170902-0038.html>

\_\_\_\_\_ **Econométrica: Inflación de noviembre se ubicó en 63,8% en Venezuela.** Disponible en <http://elestimulo.com/elinteres/econometrica-inflacion-de-noviembre-se-ubico-en-638-en-venezuela/>